



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2025-EP/UO 0730

PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS MECÁNICOS Y VEHÍCULOS DE INGENIERÍA DE LOS BATALLONES DE INGENIERÍA DEL EJÉRCITO” - ITEM I Y II

En la ciudad de Lima, siendo las 08:30 horas del 06 de mayo del 2025, en la Sala de acuerdo del Servicio de Ingeniería del Ejército, con domicilio legal en la Av. Boulevard s/n, San Borja (Puerta N° 1 - CGE), el Comité de Selección designado mediante Resolución Jefatural N°020-2025/DPTO ABASTO/SINGE de fecha 25 de marzo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Licitación Pública N° 001-2025-EP/UO 0730, **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS MECÁNICOS Y VEHÍCULOS DE INGENIERÍA DE LOS BATALLONES DE INGENIERÍA DEL EJÉRCITO” - ITEM I Y II**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo el numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y las Bases Integradas se otorga la **BUENA PRO** mediante la publicación en el SEACE al siguiente postor:

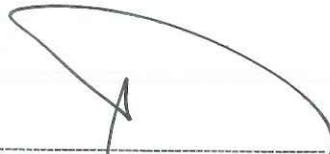
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	S/ 1'527,000.00

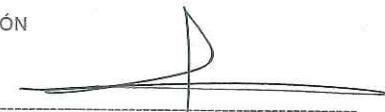
Acto seguido siendo las 09:30 horas del mismo día, en la sala de acuerdo del SINGE, los miembros del comité de selección por mayoría, dan por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, otorgando la buena pro al postor INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L., no encontrándose observaciones por la cual se firma el presente en señal de conformidad.

Acuerdo por unanimidad:

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones y su Reglamento.


ATAUSINCHI MASIAS Dilmar
TTE CRL EP
1ER MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN


LUIS ARTURO DÁVILA QUISPE
TTE CRL EP
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


RAMOS MEZA Jesús Andrés
SO1 EP
2DO MIEMBRO DEL COMITÉ SELECCIÓN